



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 17/ 2014

Martes 21 de octubre de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiún días del mes de octubre de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Elizabeth Beatriz GUERRA, Silvia NASIFF, Alicia Mercedes CASARES, Viviana ZANI, Laura DUFOUR, Víctor Leonardo ARROJO; Consejera Egresada Marina Laura SARALE; Consejeros Alumnos: Franco Nicolás GOMBAU, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI, María Celeste CANTÓN, en reemplazo de Elena María ARGUMEDO; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: Consejero Egresado Miguel Eduardo GANDOLFO. Se le avisó al primer Suplente Jorge Alejandro VÁZQUEZ, quien no podía asistir; Consejeras Alumnas Tatiana SCOONES BETTINARDI y Elena María ARGUMEDO.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Secretario Académico, Prof. Arturo TASCHERET, la Directora de Carreras de Artes Visuales, Prof. Susana ÁVILA; la Directora de Carreras Musicales, Prof. María Cristina DUEÑAS; La Directora de Carreras de Diseño, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Director de Carreras de Cerámica, Prof. Carlos DÍAZ; la Secretaria de Extensión, Prof. María Inés ZARAGOZA; el Consejero Suplente por los Docentes, Ing. Ubaldo Francisco ROVELLO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.-----

- - - **Siendo la hora diez y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato-----

-En primer lugar, el Señor Decano comunica la triste noticia del fallecimiento de la Prof. de la cátedra Química, Susana MARTÍNEZ de GIUNTA, de las Carreras de Cerámica, por lo cual el día de ayer se decretó el cierre de los edificios de talleres y el cese de actividades que se desarrollan en ese lugar.-----

-En segundo lugar, informa a los miembros del Consejo que aún no se han conseguido los cargos de docentes requeridos al Rectorado y por ello continúa sin resolverse la problemática que sufren las carreras, especialmente Diseño.-----

-A continuación, se da lectura a la nota del especialista y Prof. Fabián Schofrin, quien estuvo a cargo del Curso sobre “*Música italiana en los siglos XVII y XVIII*”, llevado a cabo entre el 22 y el 25 de setiembre pasados, con el fin de agradecer la disponibilidad institucional, el profesionalismo y cooperación en la organización de la Prof. Silvia Nasiff; al Prof. Mario Masera por el aporte de sus grandes competencias en el tema del Bajo continuo y el préstamo de su espineta que fue puesta a disposición del evento durante todo su desarrollo; a la Prof. María Inés Zaragoza, por haberse ocupado de la obtención de los pasajes de avión y a la Prof. Jimena Semiz por su participación activa; y destacar a los alumnos Agustina Lo Vecchio, Cyntia Franchini, Analía López y Lisandro Pelegrina así como al graduado Lic. Fernando Lazari por su gran nivel vocal y su madurez artística y expresiva.-----

-Seguidamente, el Sr. Decano comunica que en el edificio de talleres se encuentra una escultura de bronce representando la figura de Cristo, realizada por el artista ya fallecido Lorenzo Domínguez, y destaca que el autor no la concibió con un fin religioso sino en



homenaje a la guerra civil española. Por ello, y para cumplir con los deseos de su creador, se están estableciendo acuerdos para ser trasladada al Hospital Universitario.-----

-En otro orden de cosas, la Secretaria del Consejo comenta que desde el Rectorado se está solicitando la conformación de la Junta Electoral e informa que el nuevo Consejo deberá constituir la que actuará en las próximas elecciones, para lo cual da lectura al art. 11 del Reglamento Electoral.-----

-Sobre este mismo tema, la Consejera MERCAU, comenta que recibió de FADIUNC un Acta que informa sobre todo lo actuado hasta la fecha por el Consejo Superior y que en la primera sesión se anunció a los profesores que debían elegir a quienes reemplazarían a Rector y Vicerrector. Además, advierte que en el art. 38 del Estatuto Universitario, se establece que debe procederse del mismo modo en los Consejos Directivos; sin embargo, señala que hasta la fecha, se ha omitido la designación de reemplazantes en el seno del Consejo de la FAD.-----

-Ante las inquietudes anteriormente manifestadas, se dispone pasar el tratamiento de los temas a la próxima reunión de Comisiones.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados - - - - -

No habiendo asuntos que tratar se pasa al - - - - -

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta - - - - -

Acta N° 16/14 (07-10-2014). **Con los agregados realizados, se aprueba por unanimidad.**-----

Con el propósito de ordenar el procedimiento de trabajo durante las sesiones del Consejo y las reuniones de Comisiones, se vierten diferentes opiniones al respecto.-----

-En primer lugar, se advierte sobre la existencia de temas enunciados que aún se encuentran pendientes de tratamiento en las Comisiones; por ello, se propone el nombramiento de un responsable encargado de retomar los mismos.-----

-Asimismo, la Consejera CASARES recuerda que se solicitó disponer de dos reglamentaciones relacionadas con los temas que serán tratados en cada reunión con el fin de estudiarlas para tener un conocimiento normativo previo.-----

-Por su parte, la Consejera NASIFF considera que las tareas de cada organismo (ejecutivo y legislativo) y de cada área de la Facultad (Académica, Extensión, Investigación y Posgrado) son muy claras y que ningún cuerpo debe trabajar por sobre ellos; en este sentido se niega a opinar sobre algo que desconoce y afirma que es necesario solicitar la colaboración de esos sectores para trabajar conjuntamente y en paralelo.-----

-Para concluir, el Sr. Decano explica que el mecanismo de trabajo consiste en discutir los temas en las reuniones de Comisiones para lograr que las sesiones plenarias sean lo más dinámicas posibles y en ellas solamente se lleve a cabo la aprobación o no de lo dictaminado en Comisiones. Aclara que de ser necesario se puede solicitar la presencia de secretarios de las diferentes áreas.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones - - - - -

a) Comisión de Enseñanza: - - - - -

Expte. CUDAP N° 14759/14. Dirección de Carreras de Diseño. BENITO, Elsa Cristina. S/Cambio de dedicación transitoria. *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el cambio transitorio de dedicación (S) a (SE) de la D.I. Elsa Cristina BENITO en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos Efectivo, con funciones en la asignatura “Dibujo a Mano Alzada”, desde 01-10 hasta el 31-12-2014; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 15244/14. Secretaría de Posgrado. MUÑOZ MANUGUIAN, Paola Violeta. S/Jurado de Tesis. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como Jurado de Tesis de “Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX” de la Licenciada Paola Violeta MUÑOZ*



MANUGUIAN, titulada “Contribuciones entre la Flauta Dulce y la Música Chilena de Tradición Escrita 1973-2012, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP Nº 15245/14. Secretaría de Posgrado. GARCÍA, Patricia Daniela. S/Jurado de Tesis. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como Jurado de Tesis de “Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX” de la Licenciada Patricia Daniela GARCÍA, titulada “El rol del intérprete contemporáneo en el proceso de creación e interpretación de una obra. Seis obras creadas a partir del vínculo compositor-intérprete en Argentina”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP Nº 15246/14. Secretaría de Posgrado. TANO, Graciela Elizabeth. S/Jurado de Tesis. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de profesores que actuarán como Jurado de Tesis de “Maestría en Arte Latinoamericano” de la Profesora Graciela Elizabeth TANO, titulada “Arte Sinistro en la Obra Plástica de Líbero Badí”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por unanimidad.*-----

NOTA CUDAP Nº 28798/14. Secretaría de Posgrado. S/Nómina de Directores y Co-Directores. *“Analizada la nota de referencia en la que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de Directores y Co-Directores de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que la misma ya ha sido aceptada por la Comisión Académica Asesora de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. Se aprueba por mayoría con una abstención de la Prof. Silvia NASIFF por ser Co-Directora de la cuarta cohorte.*-----

NOTA CUDAP Nº 24633/14. S/Situación de estudiantes que finalizaron el secundario en el exterior. *“Analizada la nota de referencia en la que el Consejero Alumno Nicolás GOMBAU solicita se resuelva la situación de los estudiantes que realizaron el secundario en el exterior; considerando que la Comisión de Enseñanza sugirió a fs. 4 el pase de las actuaciones al Consejo Asesor Académico para su tratamiento y la búsqueda de solución al inconveniente y el informe emitido al respecto a fs. 7, esta Comisión aconseja: 1) se destaque en la página de la Facultad la información detallada en el link de Ingreso para aspirantes extranjeros; 2) se realicen gestiones ante la casa de la UNCuyo en Bs. As. a fin de asesorar y/o colaborar con aspirantes extranjeros para revalidar sus títulos secundarios; 3) se notifique fehacientemente al aspirante extranjero, al momento de la preinscripción, las condiciones y fechas de presentación de la documentación”. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP Nº 15509/14. Secretaría Académica. GIL TARABAY, Zaida y OSORIO, Carina. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a las profesoras Zaida GIL TARABAY (Artes Visuales) y Carina Paola OSORIO (Cerámica) para la elaboración de los cuadernillos y exámenes de Ingreso 2015; considerando los informes de Secretaría Económico Financiera y de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil Quinientos con 00/100 (\$1.500,00) a cada una de las Docentes, por única vez; 2) Elevar al Consejo Superior para su ratificación, debido que el importe supera el 50% de la remuneración mensual”. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP Nº 15510/14. Secretaría Académica. VIGGIANI, Sandra, RODRÍGUEZ, Mercedes y MARTÍN, María Belén. S/Asignación Adicional por Carácter Crítico de la Función. *“Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a las profesoras Sandra Inés VIGGIANI (Artes del Espectáculo), MARÍA Mercedes RODRÍGUEZ (Música) y María Belén MARTÍN (Proyectos de Diseño) para la elaboración de los cuadernillos y exámenes de Ingreso 2015; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera y de Dirección de Personal,*



esta Comisión aconseja: 1) Asignar un Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil Quinientos con 00100 (\$1.500,00) a cada una de las Docentes, por única vez; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual”. **Se aprueba por mayoría con abstención del Consejero ARROJO por ser familiar de la Prof. VIGGIANI.**-----

-Al encontrarse presente en el recinto, se solicita al Secretario Académico explicación acerca de los bajos montos asignados a quienes trabajan en el ingreso, a lo que el Prof. TASCHERET responde que si bien esos montos son manejados desde Rectorado, este año lograron que se aumentaran al nivel del año pasado. Además comunica que la Facultad de Artes y Diseño posee una situación problemática respecto de la relación Ingreso-Egreso al momento de definir presupuestos.-----

-Los Consejeros comienzan a exponer una serie de argumentos respecto a la situación particular de la Facultad en relación a otras Unidades Académicas. Expresan que en ella se imparte un tipo de estudios muy personalizados o específicos como el lenguaje musical, advierten sobre la existencia de alumnos que tardan en egresar debiendo sólo la tesina (aportado por la Consejera MERCAU); otros casos de estudiantes que desde hace muchos años adeudan 4 o 5 materias para egresar y sin embargo se encuentran ejerciendo como profesores, sin un plazo concreto para finalizar la carrera (comentado por la Prof. NASIFF).-----

-El Secretario Académico considera que es necesario realizar innovaciones para aumentar el número de egresados de la Institución.-----

-A continuación, ante la consulta del consejero ARROJO acerca del monto de viáticos que se asigna a los profesores provenientes de otras Universidades para formar parte de los jurados en los concursos, se dispone citar a la Secretaria Económico-Financiera y a la Directora General Económico-Financiera para abordar la temática en Comisiones.-----

b) Comisión de Interpretación y Reglamento:-----

Expte. CUDAP N° 27071/14. S/Propuesta de Procedimiento para Rectificación de Actas de Examen, Promoción y Cursado. “Analizada la nota de referencia en la que la Jefa del Departamento de Clases y Exámenes eleva la propuesta de “Procedimiento para la Rectificación de Actas de Examen, Promoción y Cursado”, con el objeto de garantizar la autenticidad de los cambios que se realizan en el Sistema Siu-Guaraní; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y del Consejo Asesor Académico, esta comisión aconseja aprobar la propuesta”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 24629/14. S/Propuesta Protocolo de Acción para estudiantes en días de restricción de transporte público de corta, media y larga distancia. “Analizada la nota de referencia en la que el Consejero Alumno Nicolás GOMBAU eleva la propuesta de protocolo en días de paro del transporte urbano; considerando: 1) que fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento en reunión del 02-09-2014 a fs. 2, y aprobado por el Consejo Directivo en sesión del 09-09-2014; 2) que posteriormente Secretaría Académica emite informe a fs. 3 que se contraponen con el punto 3 de la propuesta a fs. 1; 3) esta Comisión aconseja: 1) Reconsiderar el tema y en tal sentido justificar las inasistencias de los alumnos; 2) En caso de exámenes finales, la evaluación deberá ser reprogramada en el menor tiempo posible en acuerdo de las partes intervinientes”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 9383/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo. S/Realización Curso “Los estilos de personalidad”. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso “Los estilos de personalidad” a cargo de la Profesora Graciela MORESCHI, que se desarrollará entre los días 29 de agosto y 28 de noviembre del corriente, con una carga de 52 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y que Secretaría de Extensión informa que el



mismo se llevará a cabo en el Edificio de Aulas para el Tiempo Libre, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP Nº 7120/14. Dirección de Carreras de Diseño. S/Pedido de Aval de actividades de GESTA, a desarrollarse los días 25 y 26 de octubre en el marco de la "Semana del Diseño 2014", en la explanada de la Nave Cultural. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita el Aval de las actividades propuestas por GESTA: plataforma curatorial que promueve y difunde la moda en la Región de Cuyo; considerando la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Puesto a consideración, se aprueba por mayoría con abstención del Consejero Agustín VIANCARLOS por ser integrante del equipo GESTA.*-----

El Consejero GOMBAU invita a los miembros del Cuerpo al evento los días mencionados a las 21 hs. en el espacio cultural Julio Le Parc.-----

Expte. CUDAP Nº 15322/14. Dirección de Carreras Musicales. S/Realización Clase Magistral y Concierto. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización de la Clase Magistral y Concierto "Nuestros artistas en el Mundo" a cargo de la Mgter. Florencia FOGLIATI, que se desarrollará entre los días 09 y 10 de octubre del corriente, con una carga de 8 horas; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.*-----

-Dictamen de los miembros del Consejo para establecer políticas de gestión en relación a cursos, jornadas, encuentros, talleres, seminarios, etc.: 1º) Deberá consignarse en el pedido el arancel establecido; 2) Contemplar la posibilidad de asignar un arancel diferenciado entre profesores, egresados y alumnos externos e internos; 3) Definir que del total del cupo propuesto, se destine el 10% a becas para alumnos de la Facultad.-----

La Prof. Silvia NASIFF realiza la siguiente moción: que se aprueben las líneas generales y que la Comisión de Interpretación y Reglamento establezca el procedimiento sobre lo dispuesto en el punto 3).-----

La Prof. Silvia MERCAU mociona que el dictamen vuelva a Comisión para debatirlo con mayor detalle y con la presencia de la Secretaria de Extensión.-----

-Puesta a consideración la moción de la Prof. NASIFF, obtiene 8 votos afirmativos.-----

-Puesta a consideración la moción de la Prof. MERCAU, obtiene 5 votos afirmativos.-----

-En consecuencia, se aprueba la moción de la Consejera NASIFF.-----

-NOTA Prof. María FORCADA solicita Aval Institucional para la realización de las actividades previstas para el ciclo 2014 del CEDAV/FAD (Centro de Estudios de Artes Visuales), Facultad de Artes y Diseño, el cual se propone crear para los interesados espacios de intercambio, reflexión y debate responsables, mediante argumentaciones intelectuales sólidas así como difundir los trabajos de investigación y los resultados obtenidos a través de la implementación de líneas editoriales propias. **El Consejo Directivo dispone otorgar el Aval por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios - - - - -

-Finalmente y con motivo del nuevo código de convivencia que aprobará la ciudad de Mendoza, que regula el uso del espacio público, el Consejero alumno, Nicolás GOMBAU, invita a que sea leído con la intención de generar un comunicado desde el Consejo de la FAD en caso de perjudicar las expresiones artísticas en la ciudad.-----

- - - - - Siendo la hora once y cuarenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión. - - - - -